

VISTO:

El expediente letra "N" N° 592/14, origen, NICORA, referente, "Denuncia", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente en cuestión ingresa una nota de la Comisión Provincial por la Memoria, Programa Justicia y Seguridad Democrática, firmada por Rodrigo Andrés POMARES, acompañando copia de la denuncia efectuada por el Sr. Matías PAPPÁ ante la Auditoría General de Asuntos Internos, a cargo de la Dra. Viviana Mónica ARCIDIACONO, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante la denuncia presentada por el Sr. PAPPÁ se cuestiona el accionar de agentes pertenecientes a la Policía Comunal de Punta Indio, destacados en el Puesto de Vigilancia "Cristino Benavidez" de la Localidad de Punta del Indio;

Que el contenido de la denuncia amerita la intervención de este Cuerpo solicitando a las autoridades pertinentes el esclarecimiento del hecho en virtud de las irregularidades de procedimiento en las que habrían incurrido los agentes en cuestión;

Que es deber de este Cuerpo velar por el correcto desempeño de cada uno de los funcionarios públicos que prestan servicio a nuestra comunidad.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º): Solicitar al Departamento Ejecutivo y al Jefe de la Policía Comunal ----- informen a este Cuerpo respecto de cuales han sido las acciones efectuadas a fin de brindar una respuesta que contribuya al esclarecimiento de lo denunciado por el Sr. PAPPÁ, según consta en el expediente ingresado a este Cuerpo letra "N" N° 592/14.-----

Artículo 2º): Colaborar con la Comisión Provincial por la Memoria en el ----- esclarecimiento de este caso y toda aquella situación en la cual se refiera a la Violencia Institucional.-----

Artículo 2º): Comuníquese, Regístrese y Archívese. -----

DADA EN LA SESION ORDINARIA N° 03 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERONICA EL DIA 07 DE MAYO DE 2014.-

Registrada bajo el N° 04/2014.-